

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 2 de abril de 2004.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, M.^a Pilar Olmedo Varea.—14.060.

CYCLE INVERSIONES, S. A.

Reducción del capital por amortización de acciones propias y posterior reducción con devolución de aportaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos, 59, 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria celebrada el 25 de marzo de 2004, acordó las dos reducciones de capital siguientes:

1.º Reducir el Capital Social en 2.404,09 €, mediante la amortización de 400 acciones propias regularmente compradas por la sociedad en el ejercicio 2000, de 6,010121 euros de valor nominal cada una, de misma clase y serie, números 1.000.101 al 1.000.500, ambos inclusive. Dicha reducción no da lugar a ningún reembolso a los accionistas y la declaración de anulación y amortización de las acciones así como la de la anulación y destrucción de los títulos físicos correspondientes constará en la escritura pública que se otorgue. Todos los gastos de esta operación corren a cargo de la Sociedad.

2.º Reducir el capital social en 5.940.715,01 € con la finalidad de devolver aportaciones a los socios, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las restantes 1.000.100 acciones en la cifra de 5,940121 euros por acción. Esta reducción da lugar al abono de un importe líquido por acción de 5,880720 €, siendo los gastos de la operación a cargo de la Sociedad, excepto el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, que correrán a cargo de los socios.

Ha quedado designada como entidad pagadora Beta Capital, Sociedad de Valores Sociedad Anónima, en sus oficinas de Barcelona, Paseo de Gracia, 56, 08007 (código 9414) a quien deberán dirigirse los socios para ejercitar su derecho en el plazo de 30 días naturales a contar desde la última de las publicaciones previstas en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas por medio de las Entidades Depositarias de sus acciones. Los socios deberán aportar los actuales títulos físicos nominativos para su anulación y canje por otros de nueva emisión con mención de los nuevos capital social y valor nominal. El abono de la devolución y la entrega de los nuevos títulos se efectuará al día siguiente hábil posterior al transcurso de los citados 30 días.

La Junta citada acordó también las oportunas modificaciones estatutarias, dejando el capital social establecido en la cifra de 70.007,00 €, representado por 1.000.100 acciones nominativas de 0,07 € de valor nominal cada una, las cuales se hallan íntegramente desembolsadas.

Madrid, 7 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Íñigo Susaeta Córdoba.—13.771.

DEPILACIÓN PERMANENTE LASER, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Sant Cugat del Valles (Barcelona), Avenida Torreblanca,

2-8, el próximo día 4 de mayo del 2004, a las doce horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en los términos previstos en la Ley.

Barcelona, 15 de abril de 2004.—El Administrador Único.—Clínica Dental Dioma, Sociedad Limitada.—Representado por Fernando Autran Mateu.—14.359.

DESARROLLOS Y EJECUCIONES DE OBRAS, S. L.

Oferta de asunción de nuevas participaciones sociales

Se pone en general conocimiento que la Junta General de Socios de la mercantil celebrada el 27 de noviembre de 2003, acordó ampliar el capital social en la cantidad de 30.000 euros (treinta mil euros), mediante la emisión de 12.000 nuevas participaciones sociales, números 1221 al 13.220, ambos inclusive, de 2,50 euros (dos euros con cincuenta céntimos) de valor nominal cada una, desembolsadas en su totalidad; lo que se comunica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a fin de que los socios puedan hacer uso de su derecho de preferente asunción, que deberán ejercitar en el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio, mediante notificación al órgano de administración de la mercantil en el domicilio social.

En Elche (Alicante), 2 de abril de 2004.—Administrador único, Guillermo Sendra Guardiola.—13.639.

DISTRIBUIDORA PETROLÍFERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Distribuidora Petrolífera, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en nuestras instalaciones de Toledo, Paseo de la Rosa número 164-1º D, a las once horas del día 19 de junio de 2004, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2004, en el mismo local y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultado, aplicación de éstos y gestión de los Administradores correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Afianzamiento de operaciones a terceros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria y hasta la celebración de la Junta, está a disposición de los señores accionistas la documentación objeto de aprobación.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas titulares de sus acciones, pudiendo también asistir por medio de representantes, designados con-

forme a lo prevenido en los Estatutos de esta sociedad.

Toledo, 6 de abril de 2004.—El Secretario de la Junta General, José Montero Pérez.—13.809.

DUNIE 98 DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Galar Arrondo.—13.793.

EGO, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

A fin de dar cumplimiento a cuanto, al efecto, dispone el artículo 97 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por medio del presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Ego, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, Dios mediante, en primera convocatoria, el próximo 12 de Mayo de 2004, a las diez treinta horas de la mañana, en el domicilio social de la empresa, sito en la calle Estafeta, n.º 8, de la urbanización «La Moraleja», en Alcobendas (Madrid 28109), y si fuere preciso, en segunda el día 13 de mayo de 2004, en lugar y hora idénticos, para ver y tratar el siguiente,